

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 127 21 de mayo de 2012 Página 3695

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DESTINO DE LA PARTIDA CONSIGNADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2012 A FAVOR DEL CONSEJO DE LA MUJER DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0572]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0572, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de la partida consignada en los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2012 a favor del Consejo de la Mujer de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0572]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué destino ha dado a la partida consignada en los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2012 a favor del Consejo de la Mujer de Cantabria?.

En Santander a 15 de Mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza

Diputada G. P. Socialista"